



VULNERACIÓN DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ADECUADAS EN LA ACTUAL CRISIS DEL COVID-19

La Alimentación adecuada no constituye un asunto de caridad o se limita a una forma de programa asistencial. La alimentación es un derecho humano que las personas pueden exigir para alimentarse a sí mismas, a sus familias y comunidades, asegurar los medios productivos y formas de vida que lo hagan posible, respetando el planeta y alcanzar así una vida plena y digna.

Desde la Red Académica por el Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas, vemos con preocupación que en la actual crisis del COVID-19 ya existe un impacto negativo en la realización y el disfrute del derecho humano a la alimentación en amplios sectores de la población, pero especialmente en las comunidades más vulnerables¹.

Resulta inconcebible que la agricultura campesina, familiar y comunitaria, que tiene la capacidad de producir hasta el 70% de los alimentos que requiere el país, no haya recibido en medio de esta crisis, el apoyo ni las condiciones oportunas y suficientes para cumplir con esta labor fundamental². Cientos de organizaciones campesinas y comunitarias han hecho un llamado para que el Estado atienda las demandas históricas y estructurales de este sector, y para que genere vasos comunicantes entre los productores rurales y los sectores urbanos, especialmente los más vulnerables que hoy pasan hambre³.

En contraposición, resalta el papel preponderante que se le ha dado a la agroindustria y a las grandes cadenas de producción y comercialización de comestibles, que han tenido amplias facilidades para contratar las ayudas alimentarias con el gobierno nacional y local, ayudas que en una preocupante proporción NO incluyen alimentos reales¹, y en cambio abundan en productos comestibles ultra-procesados (PCU), cuyo aporte nutricional se caracteriza por contener excesos de nutrientes críticos y sustancias que hacen daño a la

¹ La nevera de Ruth Grisales tiene unas papas, unas cebollas y medio kilo de carne molida. "La tengo vacía", se queja. "Por la falta de plata, de trabajo, por esta situación que estamos viviendo", añade, en referencia a la cuarentena por el coronavirus que ya cumple un mes en la capital colombiana, Bogotá. Grisales puso un trapo rojo "para informar que tenemos hambre, que la necesidad es mucha para todos nosotros". Un trapo rojo como grito de auxilio que se repite en la fachada de muchos de sus vecinos en Altos de Cazucá, y que empieza a esparcirse por el país como un nuevo símbolo de protesta contra la pobreza que vive el séptimo país más desigual del mundo, según el Banco Mundial. Coronavirus. Por qué tantos colombianos han colgado trapos rojos en sus casas en medio de la cuarentena por la pandemia. BBC Mundo. 20 de abril 2020. Disponible en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52349231>

² Procuraduría General de la Nación. Memorando 005 del 27 de marzo de 2020. Disponible en <https://imgcdn.larepublica.co/cms/2020/04/08111500/MEMORANDO-No.-005-ABASTECIMIENTO-ALIMENTARIO-Y-PROTECCIO%CC%81N-DE-LA-ECONOMIA-FAMILIAR-CAMPESINA-Y-COMUNITARIA-EMERGENCIA-ECONOMICA.pdf.pdf>

³ La convocatoria por el derecho a la alimentación. Disponible en <https://www.justiciapazcolombia.com/convocatoria-la-alimentacion-de-todos-los-colombianos-y-colombianas-esta-en-las-manos-de-los-campesinos-y-campesinas-de-colombia/>



Red Académica Colombiana por el Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

salud^{4,5}. Además están siendo asociados al desarrollo de enfermedades crónicas⁶. Situaciones como esta, ponen de manifiesto que “la ayuda alimentaria no puede continuar viéndose como si fuese una acción remedial o un servicio (asistencialismo, favor del Estado), sino que debe ser asimilada, en efecto, como una respuesta de emergencia, que debe hacer parte de medidas más amplias, orientadas a garantizar el derecho a la alimentación, independientemente de que hayan o no situaciones de desastres o crisis humanitarias”⁷.

El mismo panorama se ha registrado en el campo de las donaciones de comestibles por parte de algunos sectores de la industria, en donde poderosos actores de las empresas y grupos empresariales de la agroindustria nacional e internacional, escudados en el discurso de la responsabilidad social empresarial, toman ventaja para posicionar la distribución masiva de los PCU y han instrumentalizado a través de la publicidad y el mercadeo de sus marcas, con ideas altruistas como la solidaridad, la promoción de la salud e incluso el bien común⁸. En el polo opuesto, comunidades campesinas comparten su producción de alimentos con los más vulnerables, con manifestaciones de auténtica solidaridad que no han buscado ningún despliegue publicitario^{9,10,11}.

Los graves efectos en la salud de la población en la actual epidemia, están relacionados con el impacto del patrón alimentario corporativo como ya lo registran diversas publicaciones de alto nivel científico¹². Los patrones de alimentación no saludables relacionados con el consumo de PCU es uno de los principales factores de riesgo comportamental vinculado a mortalidad y carga de enfermedad atribuibles a enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)¹³. En el contexto de la actual pandemia de COVID-19, la evidencia indica que una alta proporción de personas que tienen complicaciones clínicas severas o fallecen por esta enfermedad, tienen antecedentes de obesidad y ECNT como diabetes, hipertensión y enfermedades cardiovasculares¹⁴. Por otra parte, las actuales formas de producción de comestibles y la agroindustria, han impactado los ecosistemas hasta el punto de que se

⁴ Mora-Plazas M, Gómez LF, Miles DR, Parra DC, Taillie LS. Nutrition Quality of Packaged Foods in Bogotá, Colombia: A Comparison of Two Nutrient Profile Models. *Nutrients* 2019, 11, 1011.

⁵ Parra DC, Costa-louzada ML, Moubarac J et al. (2019) The association between ultra-processed food consumption and the nutrient profile of the Colombian diet in 2005. *Salud Publica Mex* 61, 147-154.

⁶ Srouf B, Fezeu LK, Kesse-Guyot E, et al. Ultraprocessed Food Consumption and Risk of Type 2 Diabetes Among Participants of the NutriNet-Santé Prospective Cohort. *JAMA Intern Med.* 2020;180(2):283-291. doi: 10.1001/jamainternmed.2019.5942.

⁷ Defensoría del Pueblo. La ayuda alimentaria en el contexto del derecho a la alimentación. Deberes y obligaciones de los Estados con base en los Instrumentos Internacionales y avances en el caso Colombiano. Bogotá. Imprenta Nacional. 2013.

⁸ Mialon M, Gomes F da S. Public health and the ultra-processed food and drink products industry: corporate political activity of major transnationals in Latin America and the Caribbean. *Public Health Nutr* [Internet]. 2019 Jul 12 [cited 2020 Apr 15];22(10):1898-908. Available from: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/30859929>

⁹ <https://seguimiento.co/magdalena/campesinos-del-programa-restitucion-de-tierras-donan-160-litros-de-leche-familias>

¹⁰ <https://www.wradio.com.co/noticias/regionales/campesinos-de-aquitania-cuitiva-y-tota-donaran-50-toneladas-de-papa-y-cebolla-a-bogotanos/20200508/nota/4036875.aspx>

¹¹ Martha Alicia Cadavid y Karen Valeria Montoya. Para acercarnos tuvimos que alejarnos un poco. Portal Universidad de Antioquia. Disponible en: bit.ly/2WZjrg2

¹² R.A.Kock, et.al, “2019-n CoV in context: lessons learned?”, www.thelancet.com/planetary-health Vol 4 March 2020.

¹³ Monteiro CA, Cannon G, Moubarac JC, Levy RB, Louzada MLC, Jaime PC. (2017) The UN Decade of Nutrition, the NOVA food classification and the trouble with ultra-processing. *Public Health Nutrition*: 21(1), 5-17.

¹⁴ Yang, J., Zheng, Y., Gou, X., Pu, K., Chen, Z., Guo, Q., ... Zhou, Y. (2020). Prevalence of comorbidities in the novel Wuhan coronavirus (COVID-19) infection: a systematic review and meta-analysis. *International Journal of Infectious Diseases*. <https://doi.org/10.1016/j.ijid.2020.03.017>



Red Académica Colombiana por el Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

expresen en ellos zoonosis, y adaptaciones negativas (expresadas en enfermedad y muerte) para los seres vivos del planeta¹⁵.

Por esta razón, para mitigar los efectos negativos en salud como consecuencia de la pandemia, es necesario reformular acciones políticas que aseguren el suministro de alimentos no procesados de alto valor nutricional a los mercados, de forma periódica y oportuna¹⁶. Para este propósito, se considera necesario designar a los agricultores y agricultoras como trabajadores y trabajadoras esenciales de primera línea¹⁷, otorgarles beneficios tributarios preferenciales que les permitan mejorar la eficiencia productiva y, reducir los costos de transacción en importaciones y exportaciones¹⁸; además, incentivar la producción, distribución y comercialización local de alimentos para aumentar el acceso a vegetales y frutas, todo esto acompañado de las condiciones de distanciamiento físico y prácticas de higiene constantes a lo largo de la cadena^{19,20,21}.

El gobierno y los medios de comunicación deben promocionar la demanda de alimentos naturales ricos en nutrientes y alimentos no procesados o mínimamente procesados, promover sistemas de alimentación locales basados en producción agroecológica, y no aceptar donaciones de comestibles altos en azúcares libres, sodio o grasas saturadas o sustitutos de leche materna. Esta recomendación debe extenderse a todos los PCU²² pues van en contravía de las iniciativas dirigidas a prevenir la obesidad²³. En este sentido Red Papaz y otras organizaciones y profesionales de la salud han solicitado al presidente, gobernadores y alcaldes implementar un protocolo de donaciones de alimentos que garantice el derecho humano a la alimentación adecuada de la población más vulnerable²⁴.

De esta manera y, para mitigar el efecto negativo de futuras pandemias virales y otras enfermedades ligadas al colapso ecológico, se deben tomar acciones contundentes para prevenir los factores de riesgo de las ECNT y mejorar los determinantes de la alimentación y la nutrición. Para tal propósito, se requiere avanzar en acciones políticas como: restricciones al mercadeo y publicidad de productos no saludables, impuestos a las bebidas azucaradas, etiquetado frontal de advertencia de fácil comprensión para el consumidor;

¹⁵ S.Morand, "Biodiversité, élevage et maladies infectieuses", Biodiv 2050, No. 19, Diciembre de 2019. ; H. Salcedo Fidalgo, "Comment sortir du système agro-industriel? Un enjeu de santé publique face à la protection de la biodiversité", Biodiv 50, No. 19, Diciembre 2019.

¹⁶ Tiensen, 2020; United Nations Development Group – Western and Central Africa, 2015

¹⁷ Global Alliance for Improved Nutrition GAIN. (2020). The COVID-19 Crisis and Food Systems: probable impacts and potential mitigation and adaptation responses.

¹⁸ Ibid

¹⁹ Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2020b). Social protection and COVID-19 response in rural areas. Retrieved from <http://www.fao.org/3/ca8561en/CA8561EN.pdf>

²⁰ Headey, D., & Ruel, M. (2020). The COVID-19 nutrition crisis: What to expect and how to protect. Retrieved April 25, 2020, from IFPRI: International Food Policy Research Institute website: <https://bit.ly/2X91b3N>

²¹ Ruben, R., McDermott, J., & Brouwer, I. (2020). Reshaping Food Systems After COVID-19. Retrieved April 25, 2020, from Agriculture for Nutrition and Health website: <https://bit.ly/2ZiimCS>

²² Ministerio de Desarrollo Social. (2020). Anexo: Protocolo para la evaluación de donaciones de alimentos, INDA-MIDES.

²³ UNICEF. (2020). Response to Covid-19: Technical Note On Donations And Financial Or In-Kind Contributions From The Food And Beverage Companies.

²⁴ Red Papaz. Protocolo para las donaciones de alimentos. Disponible en <https://bit.ly/2LDOXuF>



Red Académica Colombiana por el Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

políticas para modificar los sistemas agrícolas y alimentarios²⁵ y el monitoreo de la actividad política corporativa.

Se deben promover, además, cadenas de suministro cortas y fortalecer los vínculos urbano-rurales de los sistemas alimentarios²⁶ y trabajar en la promoción de sistemas alimentarios alternativos, próximos, justos y sustentables para productores y consumidores, que oferten alimentos saludables y formen consumidores conscientes que dinamicen un cambio positivo en los sistemas alimentarios actuales²⁷. Además tomar medidas claras contra el alarmante aumento en los precios de los alimentos naturales o mínimamente procesados más consumidos por la población²⁸.

En estos momentos es un imperativo apoyar y fortalecer la economía y la producción campesina rural de alimentos naturales que garantizan el derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas y la soberanía alimentaria, que son una fuente real para la recuperación económica del país.

Por todo lo anterior, la Red Académica por el derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas hace un llamado a los gobiernos del nivel local, regional y nacional, para que revisen las estrategias de ayuda alimentaria con miras a fomentar la inclusión de alimentos reales, cultivados en el país por las familias y comunidades campesinas.

Integrantes de la Red

Organizaciones:

FIAN Colombia

Red Papaz

Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo

ⁱ Alimentos Reales: Son aquellos alimentos que están en estado natural, es decir, que no han sido sometidos a alteraciones desde el momento en que son extraídos de la naturaleza, hasta su preparación culinaria o su consumo directo. DECRETO SUPREMO No 012-2018-S. Manual de Advertencias Publicitarias en el marco de lo establecido en la Ley No 30021, Ley de promoción de la alimentación saludable para niños, niñas y adolescentes, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo No 017-2017-SA. El Peruano / Sábado 16 de junio de 2018

ⁱⁱ Productos Comestibles Ultraprocesados: Formulación realizada a nivel industrial a partir de sustancias derivadas de alimentos o sintetizadas a partir de otras fuentes orgánicas, las cuales a causa de todos los procesamientos químicos y físicos que se les han realizado contiene en cantidades muy mínimas un alimento como tal, disminuyendo totalmente sus aportes nutricionales pero resaltando características organolépticas que los hacen más apetitosos e incluso adictivos. Monteiro CA, Cannon G, Moubarac JC, Levy RB, Louzada MLC, Jaime PC. (2017) The UN Decade of Nutrition, the NOVA food classification and the trouble with ultra-processing. Public Health Nutrition: 21(1), 5-17.

²⁵ Swinburn, B., Kraak, V., Rutter, H., Vandevijvere, S., Lobstein, T., Sacks, G., ... Magnusson, R. (2015, June 20). Strengthening of accountability systems to create healthy food environments and reduce global obesity. The Lancet, Vol. 385, pp. 2534-2545. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(14\)61747-5](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61747-5)

²⁶ Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2020c). Urban food systems and COVID-19: The role of cities and local governments in responding to the emergency. Retrieved from <http://www.foodpolicymilano.org/en/food-aid-system/>

²⁷ Gobernación de Antioquia. Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2020-2031.

²⁸ <https://www.elheraldo.co/economia/la-economia-de-la-pandemia-dispara-precios-de-alimentos-724168>



Red Académica Colombiana por el

Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

Académicos:

Eliana María Pérez Tamayo
PhD. Salud Pública
Profesora Escuela de Nutrición y Dietética
Universidad de Antioquia

Diego Alejandro Gaitán Charry
Médico y Cirujano
MSc, PhD Nutrición y Alimentos
Profesor Escuela de Nutrición y Dietética
Universidad de Antioquia

Gustavo Cediel Giraldo
Docente - Investigador
Escuela de Nutrición y Dietética
Universidad de Antioquia

Laura I. González Zapata
ND, MSC Epi, PhD PH
Profesora Titular Escuela de Nutrición y Dietética
Universidad de Antioquia

María Teresa Varela Arévalo
Profesora Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Grupo de investigación Salud y Calidad de Vida

Rubén Darío Pardo Santamaria
Docente de Trabajo Social
Universidad del Quindío

Fabiola Becerra Bulla
Profesora Asociada
Departamento de Nutrición Humana
Universidad Nacional de Colombia

Gloria Yaneth Pinzón Villate (ND, MSP, PhD)
Profesora Asociada
Departamento de Nutrición Humana
Universidad Nacional de Colombia

José Humberto Gallego Aristizábal
Profesor
Universidad de Caldas
Director del Jardín Botánico de la Universidad de Caldas

Pablo Abitbol Piñeros
Profesor Grupo Regional de Memoria Histórica



Red Académica Colombiana por el

Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

Universidad Tecnológica de Bolívar

Liliana Ujueta Velandia
Profesora Grupo Regional de Memoria Histórica
Universidad Tecnológica de Bolívar

Janeth Mosquera Becerra
Profesora Escuela de Salud Pública
Coordinadora Maestría en Salud Pública
Directora CEDETES
Universidad del Valle

Diego Iván Lucumí Cuesta
Profesor Asociado Escuela de Gobierno
Universidad de los Andes

Jenny Peña Varón
Escuela de Salud Pública CEDETES
Universidad del Valle

Mercedes Mora Plazas
Profesora, Departamento de Nutrición Humana
Universidad Nacional de Colombia

Luis Fernando Gómez Gutiérrez
Profesor, Facultad de Medicina
Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá